



UGT

NOTA PRENSA

Incautación de notoria cantidad de drogas a un interno, al regreso de un permiso

El pasado Jueves 25 de abril, al regreso de un permiso ordinario, el interno F.J.A.G , es cacheado, de forma ordinaria y rutinaria, por los Funcionarios de Control y Vigilancia, en el Departamento de Ingresos.

Se le encuentra, drogas tóxicas, que suponen un peligro para la seguridad de todos los trabajadores y para la salud o la vida de los internos, finalmente se procede a su traslado al Hospital Punta Europa de Algeciras, pues ha ingerido la sustancia tóxica vía oral.

Hasta ayer día 2 de Mayo, había defecado más de 40 bellotas de droga: 1.5 gr. de heroína, 2 gr. de cocaína, 495 gr. de hachís, en forma de bellotas y aún a fecha de hoy sigue portando en el interior de su cuerpo 5 o 6 bellotas más.

Tras las protocolarias investigaciones internas, se desprende que las sustancias tóxicas incautadas, eran un encargo a cambio de beneficio económico, para cuando regresara de permiso y que le había hecho otro interno de su mismo módulo, con la finalidad de ser vendida y consumida por más internos en el patio.

La Dirección del Centro, ha pedido para los implicados el traslado a otro Centro Penitenciario y a uno de ellos art.91.2 atendiendo a que su conducta puede suponer un grave riesgo para la seguridad y la vida de las personas.

En los próximos días y una vez terminadas las actuaciones en la Prisión, éstas serán remitidas por la Dirección del Centro Penitenciario al juzgado de Guardia de Algeciras; **desde el sindicato Acaip-Ugt**, esperamos que se instruyan las diligencias penales oportunas y que el Ministerio Fiscal realice una acusación ejemplarizante conforme al posible delito de tráfico de drogas con la agravante de introducirlas en un Centro Penitenciario.

Hacer saber que desde primero de año hasta la fecha de hoy, se han producido 69

muerter en el interior de las prisiones españolas, más de lo que llevamos por ejemplo por violencia de género, y en su mayoría por sobredosis de sustancias tóxicas.

Este hecho viene a sumarse al de hace unos días en el que unos trabajadores penitenciarios junto con los servicios médicos de la prisión algecireña, salvaron la vida a otro interno que encontraon tirado en el suelo de su celda con signos inequívocos de sobredosis.

El **sindicato Acaip-Ugt**, vuelve a poner de manifiesto los múltiples problemas existentes en los Centros Penitenciarios, uno de los cuales es la entrada de sustancias prohibidas en las prisiones, el cual se podría mitigar si se cubrieran las plazas vacantes existentes porque obtendríamos un mejor control y redundaría en mayor seguridad en las cárceles.

Actualmente la relación entre Sindicatos y la Secretaría Gral. de Instituciones Penitenciarias es INEXISTENTE debido a la falta total de voluntad por parte de la Administración, gracias a ello el Sistema Penitenciario Español está entrando en decadencia, las prisiones en claro retroceso y los trabajadores penitenciarios olvidados.

En Algeciras a 3 de Mayo de 2019

Atte. José Luis. delegado Acaip.Ugt - Algeciras
tfno.: 669554127